

**La contratación pública como mecanismo insuficiente para garantizar la protección de datos en las estrategias públicas de movilidad sostenible y digitalizada<sup>1</sup>**

JOSÉ ALBERTO ESPAÑA PÉREZ  
Investigador postdoctoral. Universidad de Málaga

La consecución de una movilidad más sostenible se ha convertido en uno de los grandes pilares de las últimas políticas públicas. Para alcanzar tal fin, se tiene a recurrir a la digitalización de todo el sistema. Mediante las nuevas tecnologías se puede lograr desplazamientos más eficientes, resilientes y automatizados. Pero, para ello, se precisan multitud de información personal de los individuos. De esta forma, se pueden ofrecer servicios de manera personalizada, intuitiva y predictiva. Sin embargo, debido a las técnicas de minería de datos y las posibilidades que ofrece el *big data* se pueden suceder situaciones indeseables que sobrepasen los límites de la legalidad (dada las competencias de la Administración en transporte y movilidad).

En este sentido, la llegada de las nuevas tecnologías para lograr una movilidad sostenible implica que la organización administrativa tenga que adecuarse a la nueva forma de prestar los servicios urbanos. A todo esto, se une la alta relevancia del sector privado en este tipo de iniciativas. Por ello, se estudian los riesgos y potenciales peligros de las estrategias de movilidad inteligente en relación con la privacidad de los usuarios al recolectar grandes cantidades de datos de los mismos. Posteriormente, tomando en consideración la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se analiza la oportunidad de las diferentes modalidades contractuales para proteger los datos personales de los usuarios de este tipo de servicios, para cuando la Administración preste servicios urbanos de movilidad inteligente; y entren en juego los actores privados. En esta línea, se reparará en las diferentes disposiciones sobre protección de datos que contiene la normativa citada.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “Retos jurídicos de la aplicación de la inteligencia artificial a los desplazamientos” (B1-2022\_10) concedido por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga.